

REFLEXION DE LA ASOCIACION KARIBU SOBRE LA INMIGRACIÓN AFRICANA SUBSAHARIANA

SOBRE LA ASOCIACIÓN

Karibu significa "bienvenido" en lengua swahili, idioma hablado hoy en día por más de 50 millones de personas en África. Esta sencilla palabra sintetiza la filosofía de la Asociación. Comenzó su andadura en el año 1987, en un centro conocido como "Casa de la Palabra", realizando actividades con las personas de origen africano que llegaban hasta la madrileña Plaza de España y la Acogida de los inmigrantes africanos que estaban instalados en las Antiguas Naves de Méndez Alvaro

El 14 de enero de 1991 se constituyó como Asociación, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 10.951. En el año 1995, Karibu es declarada Entidad de Utilidad Pública.

Desde su fundación, la Asociación Karibu, Amigos del Pueblo Africano, ha desarrollado su actividad como organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, independiente, aconfesional y apolítica, permaneciendo fiel a los fines con los que se creó: ***"...afrontar en el ámbito de la ayuda humanitaria y de la integración, las necesidades de los inmigrantes y refugiados más desprotegidos del África subsahariana en la Comunidad de Madrid, también apoyar actividades de desarrollo en los países de origen..."***.

Dos son las acciones que afronta la Asociación Karibu:

- La Protección Humanitaria
- La integración

PROYECTOS/ SERVICIOS QUE OFRECEMOS

1.- PROTECCIÓN HUMANITARIA:

- Distribución de alimentos.
- Servicio de ropero y calzado.
- Ayuda a bebés y ayudas personales

2.- ACOGIDA EN HOGARES:

Acogida en hogares previo estudio de cada caso concreto. Existen diferentes tipos de centros de acogida de acuerdo a la necesidad de los distintos usuarios:

- ***HOGAR DE ACOGIDA A ENFERMOS, EMERGENCIAS MENORES, FORMACIÓN.*** Dos Centros para acogida a 12 personas
- ***HOGAR DE ACOGIDA A MUJERES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN,*** capacidad 10 personas o grupos monoparentales: Acogida a mujeres en situación de desprotección, menores, jóvenes, enfermas, mujeres embarazadas, y mujeres con bebés

En el Hogar se afrontan las diferentes situaciones de cada una de ellas. El grupo más demandante es el de mujeres embarazadas que se encuentran solas. A todas se les trata de dar una respuesta con un seguimiento personal y la posibilidad de participar en actividades formativas y de inserción social y laboral.

- ***HOGAR DE ACOGIDA A FAMILIAS MONOPARENTALES,*** capacidad 3 grupos monoparentales.

Se dispone de un centro hogar de acogida para estas situaciones, las más demandantes son mujeres con niños que ya no son bebés y no tienen cabida en el centro de Protección de la Mujer. También se da respuestas ofreciendo otras alternativas, como el posibilitar el acceso a una vivienda para vivir de forma autónoma.

Todos los locales han sido donados por entidades para las actividades propias de la Asociación Karibu. Todos los centros están coordinados, por voluntarios de la Asociación Karibu y por los responsables de los centros. Toda la infraestructura de la Asociación Karibu así como todos los programas y servicios de la Entidad están al servicio de todos los usuarios que viven en los diferentes hogares de acogida.

PROGRAMA DE RED DE MADRES

A través del mismo, apoyamos a las madres en situación de desprotección tanto en el momento del embarazo como en los primeros meses de vida del bebé y ante las situaciones más problemáticas en las que se puede encontrar. Las necesidades más solicitadas son las que

se relacionan con la vida del bebé, alimentación, higiene, así como ayudas para el mantenimiento de la vivienda.

3.- ASISTENCIA SANITARIA:

- Atención Médica:

Se presta atención diaria por parte de médicos generales y especialistas en horario de 10´00 a 13´00 y de 17´00 a 20´00 horas en la sede de la Asociación. Análisis, diagnóstico y seguimiento.

Así mismo se presta atención de otros especialistas: Dermatología, Ginecología, Psicología y Óptica.

- Acceso a Medicamentos:

Se posibilita el acceso a los medicamentos a las personas sin recursos para poder realizar los tratamientos médicos que necesiten. A este respecto existe un seguimiento por parte del departamento médico.

- Derivación a Especialistas:

Se posibilita el acceso a otros centros cuando es necesario y obtener los resultados que son necesarios para los diagnósticos en otros centros ya que en la sede por carencia de medios no se pueden realizar. Se efectúa en centros concertados o donde existe algún tipo de acuerdo/convenio con la Asociación Karibu (Hospital Ramón y Cajal, Vitaldent, Clínica VOT, Servicio de Óptica y Farmacia en colaboración con Karibu).

4.- CENTRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS: Incluye Clases de Lengua Española, Alfabetización e Informática. Se dispone de la estructura de un centro habilitado para cada una de las actividades. Estas se realizan diariamente con la colaboración de los voluntarios en horarios de mañana y tarde.

Se realizan también actividades Cursos monográficos, en el

CENTRO CULTURAL Y DE FORMACIÓN JAMBO:

- Curso de Manipulador de alimentos
- Curso de Cuidado de Mayores
- Curso de Traductor de Lenguas nativas africanas al español
- Otros

5.-FORMACIÓN Y PROMOCION DE LA MUJER

Centro propio de mujeres, en que se desarrollan Actividades formativas y de Inserción Laboral, además de servir como lugar de encuentro.

Actividades Formativas: Curso de Formación y Promoción de la Mujer: Clase de lengua Española, alfabetización, Curso de Cocina, de Hostelería Servicio de Hogar y diversas actividades de formación personal, atención a niños y mayores. Esta actividad se realiza todos los días por la tarde.

Actividades de Inserción Laboral: Orientación laboral, posibilidades laborales, preparación de Currículo y participación en la Bolsa de Trabajo.

6.-CONCESIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO

Se posibilita la realización de Cursos de Formación de alguna profesión. Tienen preferencia aquellos que siendo muy jóvenes, tienen la posibilidad de realizar estos cursos y disponen del tiempo necesario para terminarlos.

7.- ACCESO A LA VIVIENDA: A través de este servicio se facilita la búsqueda de vivienda a través de ayudas económicas y se facilitan los muebles de la casa, que fundamentalmente son donaciones particulares. En situaciones en las que existe la posibilidad de acceso a vivienda compartida, se posibilitan ayudas que faciliten el acceso a la primera vivienda o a mantenerla en situaciones de necesidad. En la actualidad estas ayudas se han convertido más y ayudas a la protección de la vivienda.

8.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

Desde este servicio se trata de proporcionar información y herramientas a través de la atención personalizada, para la búsqueda activa de empleo, a través de los siguientes pasos:

1. Recopilación de ofertas que llegan a la Asociación, mediante diferentes medios: prensa especializada, Internet, contactos con empresas, etc.
2. Intermediación en respuesta a las demandas de empleo recibidas

3. Estudio sobre oferta y demanda en función del perfil de los usuarios
4. Creación de una base de datos con los currícula de los demandantes de empleo, con sus datos personales, perfiles y experiencia laboral.
5. Ayuda en la búsqueda de mejora de empleo y asesoramiento personalizado.
6. Trabajo de prospección empresarial, a través de contactos y entrevistas con empresas de posible contratación laboral.

Se lleva a cabo en la Sede Central y en el Centro de Formación y Promoción de la Mujer.

9.-SERVICIO JURIDICO: Apoyo e información, de todo lo relacionado con las tramitaciones de documentación y de renovación. Así como los trámites en todos aquellos temas que requieran una intervención jurídica, como asuntos laborales, de vivienda, etc.

Y también el asesoramiento en las actividades propias de la Asociación

10.- KARIBU JUVENTUD. ACTIVIDADES OCIO, TIEMPO LIBRE, APOYO ESCOLAR

Programa formado por el grupo de jóvenes voluntarios de Karibu que realizan actividades con niños y jóvenes africanos.

- Actividades de fines de semana, participación en actividades con otros grupos, excursiones, campamentos, y apoyo extraescolar durante el año

- Apoyo escolar, coordinación con colegios en caso de necesidad, seguimiento de niños que se encuentran en internados y Semi-Internados. En todo caso, se tiene en cuenta la situación más favorecedora para el niño y se ofrece los medios para el material escolar en los casos que se necesite.

11.-PARTICIPACIÓN DE LOS AFRICANOS EN ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN:

Puesto que trabajamos con un colectivo que tiene una débil integración en nuestro país y que se encuentra en los primeros pasos de su integración, desde Karibu creamos este proyecto para facilitar y favorecer las iniciativas de creación de grupos de participación y la contribución en el tejido asociativo madrileño. Consideramos que en la medida en que potenciemos y favorezcamos la implicación de los inmigrantes africanos en actividades propias de la asociación y fuera de ella vamos a atender mejor a las necesidades de este colectivo y vamos a ser capaces de afrontar aquellas actividades en las que ellos mismos consideran interesante participar

Karibu pretende ser un lugar de encuentro para africanos. Además es esencial la participación del voluntariado, la organización de conferencias, grupos de encuentro, actividades artísticas, etc en todas las actividades que incluye el proyecto.

12.- FOMENTO Y APOYO AL VOLUNTARIADO

La base de nuestra Asociación son los/as voluntarios/as, quienes componen el 96% del personal de la Asociación. Se caracterizan por su compromiso, estabilidad y experiencia. Son personas con formación variada tales como estudiantes, médicos, profesores, abogados, sacerdotes, monjas, trabajadores sociales, jubilados, etc.

De forma continuada y fija mantienen una colaboración que hace posible y garantiza el funcionamiento de todas las actividades y servicios de la Asociación

Desde Karibu tratamos de reforzar la permanencia de nuestro voluntariado, a la vez que mejorar los canales internos de coordinación, planificación y metodología, y el establecimiento de protocolos de actuación y buenas prácticas a través de la realización de encuentros y jornadas.

13.-COLECTIVO DE ACTUACIÓN

Los inmigrantes africanos subsaharianos han sido el colectivo de atención de la Asociación Karibu, ya que han sido ellos los que han orientado la acción de la Asociación Karibu.

Ellos han sido un colectivo que ha estado un poco al margen de las políticas y acciones que rigieron la inmigración en nuestro país y por tanto marginados y sin tomarse en serio la realidad de este colectivo. Las leyes es evidente que han sido y son para todos pero no han sido aplicadas para dar respuesta a las situaciones concretas de los inmigrantes africanos subsaharianos sino mas bien para controlar, perseguir, rechazar, impedir y retornar.

El mismo hecho de que en los inicios de la presencia en nuestro país de inmigrantes Africanos Subsaharianos se tuvieron que instalar en Plaza de España y en las Naves de Méndez Álvaro, produciéndose el fallecimiento de un inmigrante a causa del frío y otros hospitalizados, y los De Méndez Álvaro que han sido acogidos por esta Asociación, así lo demuestra

14.-SITUACION DE DESPROTECCION

Con esto se ha puesto en evidencia que no se ha afrontado la protección debida a este colectivo y por otra parte no se ha comprendido, que no se trataba solo de la realidad de una inmigración sino de una realidad de protección humanitaria y de protección de Asilo y Refugio, debido a que estas personas hombres mujeres y niños que han llegado a nuestro país, necesitan no solo de la aplicación de una ley de extranjería que se ocupara de su inserción, si no que también son objeto de atención de una protección humanitaria y de una acción solidaria.

Es incomprensible que cuando se toma la decisión de aceptarlos en nuestro país, después de acceder por pateras, cayucos y cualquier otro medio, porque se ha llegado a la conclusión de que la devolución es imposible por carecer de país de origen, bien porque no se conoce o por que no son aceptados o reconocidos por ningún país. Quedan en una situación de total desprotección, sin ser reconocida su presencia en España, ya que en cualquier momento y en cualquier lugar de nuestro territorio son detenidos, se les reinicia un expediente de expulsión o se les pone una multa.

Por tanto no pueden trabajar, difícilmente pueden acceder a una vivienda. Tienen grandes dificultades para ser empadronados, bien porque carecen del Documento exigido o por que carecen de vivienda posible para el empadronamiento. Y por tanto tampoco pueden acceder a la asistencia sanitaria normalizada. A parte de los cuatro supuestos anteriormente citados.

15.-TRATO DIFERENCIADO

Este colectivo ha sido también objeto de un trato diferenciado en relación con otros colectivo, es el caso de la Asistencia Sanitaria, prácticamente todos los colectivos tienen derecho al acceso a esta cobertura, no así los inmigrantes africanos subsaharianos que no todos pueden acogerse a la cobertura total de la asistencia sanitaria a pesar de los cuatro supuestos de atención sanitaria establecidos por ley:

Menores de edad,
Mujeres embarazadas,
Urgencias
Empadronados.

En la Actualidad

Menores de edad
Mujeres embarazadas. Parto y Posparto
Urgencias

Estos supuestos dejan fuera de la atención sanitaria al colectivo de inmigrantes Africanos subsaharianos. Además que estas personas por su forma de acceso a nuestro país carecen prácticamente de todo y aun en los casos de atención en alguno de los supuestos, no tienen recursos para realizar los tratamientos y acceder a los medicamentos.

16.-LA SITUACION DE LOS MENORES DE EDAD NO ACOMPAÑADOS tienen también un trato en el que se detectan sino irregularidades, si al menos tratamientos que dejan mucho que desear, tanto en la determinación de la edad, como en el tratamiento y en la acogida dispensada, nos referimos a la falta de programas de integración de estos niños, en aplicaciones de programas como los de "vida independiente". En los que el principio de "salvaguardar siempre el interés superior del menor" como marca la ley no siempre prevalece. La decisión de la mayoría de Edad, la aplicación del retorno. La ausencia de posibilidades, en los menores de edad, de acceso al abogado para que defienda sus intereses en el momento de llegada a nuestro país. No facilitar la tramitación de asilo. Garantizar en la repatriación la acogida en los países de destino. Son todas ellas deficiencias importantes para con los inmigrantes africanos.

17.-LAS REAGRUPACIONES FAMILIARES en los casos de la inmigración Africana subsahariana, presenta series dificultades en la realización.

18.-LOS RETORNOS VOLUNTARIOS

Tenemos también serias dudas en la forma en la que se realizan **los retornos** a los países de origen, teniendo que hablar en ciertos casos en retornos a países diferentes de los suyos. Dejando a la gente tirada en países en los que carecen de toda protección y sin posibilidades de poder dirigirse a sus propios países.

19.- ANTE SUS PROPIAS EMBAJADAS

Finalmente también detectamos el abandono de los inmigrantes africanos subsaharianos por parte de las autoridades de sus propios países. Vemos continuamente como los representantes de otros países defienden a sus ciudadanos cuando ven que no se les trata como se debiera o cuando se ven amenazados sus derechos o cuando se sacan leyes que no se consideran adecuadas a la realidad de la inmigración, pensamos a los programas de retorno establecidos últimamente.

En los casos de las embajadas y representantes de los países africanos, generalmente es el silencio más absoluto en la defensa de sus propios ciudadanos.

Y más, en muchos casos, las sumas de dinero que se les piden en sus propias oficinas de embajadas o de sus países, les hace imposible acceder a las posibles tramitaciones que les pudieran ser favorables. Constatando que en ciertas ocasiones y posibilidades de acceso a una integración en nuestra sociedad se ve truncada la posibilidad por la falta de colaboración de sus propias embajadas o consulados. Casos como la no obtención de los certificados de Penales, imposibilidad de obtención de pasaportes, y otras diversas circunstancias que se les deniegan o que se les pide enormes cantidades de dinero.

20.- EL CIERRE TOTAL DE LAS FRONTERAS

La inmigración africana subsahariana recibe un trato desigual tanto en la forma en que se ven obligados de acceder a nuestro mundo, en el que muchos pierden la vida y todos la arriesgan, y no solo por causa de las mafias, sino también por las cada vez mayores barreras y cierre de puertas para acceder a nuestro país, como ha sido el caso del cambio de la Ley de Asilo, que ha provocado el cierre de fronteras, el control de fronteras, abriendo la posibilidad de ser retornado o devueltos, a todo demandante de Asilo desde el mismo puesto fronterizo y que es a partir de ese momento que comienzan las entradas por pateras y posteriormente por los cayucos. Hablamos del año 1995.

No podemos dejar aunque solo sea el hecho de recordar la forma de acceso a nuestro país, que es conocido por todos ya sea por la prensa, los relatos de los propios interesados y algunas publicaciones, como es el Libro de Michael Oham (En Ruta hacia una nueva esclavitud) y también la Película, "14 Kilómetros". Ambos son un relato, cada uno a su manera del trágico y Mortal viaje de africanos a través de muy diferentes pueblos, desiertos y mares.

Todo ello, nos demuestra una realidad de lo que está sucediendo a hombres, mujeres y niños en el intento digno y al que tienen todo derecho para buscar una forma de vida digna, tanto para ellos, pero sobre todo para los que quedaron allá, que es lo que ellos nos declaran.

No vale el hacer caer la culpa sobre las mafias, pues al final de cuentas son simplemente un recurso, un medio para poder cumplir unos objetivos, cruzar el mar para huir de la miseria y para dar una vida digna a los suyos.

21.- ES MASIVA LA INMIGRACION ÁFRICANA?

También es necesario hacer un esfuerzo de conocimiento de la realidad, ya que se está enviando el mensaje que el tema de la inmigración Africana estás superando todas las alarmas previstas. Y tenemos que conocer que primero no es África que emigra, son aquellos pueblos que en circunstancias muy concretas y en momentos determinados lo realizan como última alternativa de supervivencia o como búsqueda de una vida digna para los suyos. Así tenemos en una visión rápida, en los Años 80 nos encontramos con la presencia de una inmigración importante de Somalia o de Etiopía, causa la sequía, el hambre y la guerra. Los años finales de los 80 inicio de los 90 Angola, causa la guerra y la violencia, y también de Nigeria A partir de los años 95, la llegada de gentes procedentes de del África ce los Grandes Lagos, Burundi Ruanda, R.D. Congo. Hoy la mayoría de los que llegan son procedentes de Malí, Angola, Camerún, países todos ellos con graves problemas internos, Costa de Marfil en guerra. Es decir las gentes buscan un lugar para vivir o dar respuestas alas necesidades de los suyos.

Se suele manifestar que la inmigración Africana Subsahariana está llegando a cifras de invasión. Pues bien esto tampoco es correcto. Y a las cifras nos atenemos: Me vaso en las últimas cifras oficiales que dispongo:

Inmigrantes residentes:	4.192.835
Inmigrantes de los Paises de África:	873.998
Marroquíes.....	675.906
Argelia.....	47.023
África subsahariana.....	151.071

Pero si hay que decir que en el cómputo de Indocumentados, de sin papeles, de ilegales, sin saber calcularlos, es evidente que la gran mayoría son los Africanos subsaharianos: Y esto es así porque en la regularización del 2.005, donde cerca de 700.000 mil personas han obtenido la residencia, los Africanos no estaban porque no reunían las condiciones y los requisitos que se exigían, y quedaron mayoritariamente al margen. Y que todos los que entran por pateras y cayucos, se les autoriza a permanecer en España pero sin afrontar una vía de reconocimiento de su estancia y de su presencia.

22.-EL SUFRIMIENTO DE LA INMIGRACION AFRICANA SUBSAHARIANA

De estos muertos y de estas situaciones de sufrimiento y de esclavitud que conllevan, alguien y en el algún momento tendrá que pedir perdón al África Subsahariana por esta realidad de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

La cuestión de la inmigración africana subsahariana no se trata solamente de una cuestión de inmigración. Se trata también de la única posibilidad de supervivencia para el inmigrante y para sus familiares, se trata de una huida de la violencia, de la dictadura, de la persecución racial / étnica, de enfrentamientos diversos, existentes en sus países de origen y a veces provocados por los intereses de nuestras propias sociedades.

23.- LA REALIDAD DE LA INMIGRACIÓN

La Inmigración: Es un hecho, una realidad: necesaria e indispensable. España lo ha sido. Un hecho indispensable en el mundo en que vivimos:

Tanto para los países de **origen** como para los de **destino**

Acercamiento de dos polos: - **pobreza** - **riqueza**

En los países de origen hay **pobreza** - en los de Acogida **prosperidad**.

Hay un deseo de **venir** y una necesidad de **recibir**.

Países de acogida

A los países de destino la inmigración aporta múltiples beneficios:

Mano de obra necesaria que es motor de desarrollo y de bienestar. En el Campo, la agricultura, construcción, Hostelería. Actividades que requieren un esfuerzo o traslado del lugar donde vivimos. Hablamos de nuestros hogares, los hijos, los mayores, enfermos. Hablamos de la transformación social, se han salvado colegios del cierre por falta de alumnos. Hablamos del cambio social, en los medios de transporte, nos hemos parado a pensar en lo que aportan los inmigrantes económicamente en el transporte público. En el alquiler de las viviendas, son beneficios, y son rehabilitación de zonas que estaban quedado vacías. Hay barrios que se han recuperado con la creación de nuevos espacios de vida con desarrollo económico, nuevos comercios, nuevos restaurantes, Cabinas telefónicas, pequeños bancos para envíos de dinero.

El inmigrante ha posibilitado la gran revolución en el acceso laboral de la mujer y así también obtener la familia una mayor fuente de recursos financieros. Y por consiguiente la independencia de la mujer.

Por tanto veamos la inmigración lejos de un problemas sino mas bien una realidad que forma parte de la sociedad en la que vivimos hoy y que se ha convertido en indispensable para su desarrollo.

Países de origen

Por otra parte la inmigración para las Sociedades de origen se ha convertido en motor que impulsa la economía y desarrollo: propiciando ciertas mejoras de bienestar, en la salud de sus familias, en la formación de sus hijos, generación de nuevos negocios, y mejores condiciones de vida en general.

Posibilitando un desarrollo no solo en su familia sino también en todo su entorno. Es así como la inmigración se convierte en un factor de cambio real, que no tienen nada que ver con aquel otro sistema de prestamos a los gobiernos, que han sido la causa de la deuda externa y que aun hoy es una carga que no dan saldado y que no ha propiciado ni favorecido un autentico

desarrollo, mas bien una deuda que aún hoy siguen pagando. Se convierten así los inmigrantes en verdaderos motores de desarrollo para sus propios pueblos.

Este es el Fenómeno de la Inmigración, por una parte fortalece y favorece nuestro bienestar, y para los pueblos de origen ofrece posibilidades de desarrollo que nunca habían conocido.

24.-LA LEGISLACIÓN ESTABLECIDA:

La inmigración está regulada por dos leyes y sus respectivos reglamentos.

LA LEY DE ASILO Y REFUGIO: Ley 9/1994 de 19 de Mayo (que modifica la Ley 5/1984 de 26 de marzo).Del reconocimiento de la Condición de refugiado: "...a quién debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad. Pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas....

LEY DE EXTRANJERÍA: Sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social Decreto 4/2000 de 11 de Enero.

Estas legislaciones son las que están en la base de las formas de acceso de los inmigrantes africanos subsaharianos a nuestro país. La Ley de Asilo en la reforma del 95, ha cerrado toda posibilidad a que un posible demandante de Asilo pueda acceder a tramitar su solicitud. Por la dificultad de acceder ante una frontera Española para plantear una solicitud de Refugio.

La Ley de Extranjería, limita toda posibilidad de realizar una tramitación de Residencia y trabajo, dado que estas tienen que realizarse ante los Consulados Españoles, y disponer de las ofertas laborales procedentes de España. La carencia de Embajadas y consulados y las pocas relaciones entre España y muchos países de África. Así como la gran dificultad de acceder un africano a una embajada.

Todo ello ha hecho que aparezcan las nuevas formas de acceso de inmigrantes, conocidas

- por las pateras, o los cayucos
- el salto de las vallas

Las mafias:

La aparición de las mafias, mafias de explotación, de engaño. Pero también "mafias" que prestan un servicio ante al posibilitar y facilitar el camino al mundo que buscan del bienestar, y de nuevas posibilidades.

La Nueva Ley de Extranjería del Año 4/2000, presenta otra opción diferente de la solicitud, en la que presenta como la posibilidad de dar respuesta a la situación de los residentes en España en situación irregular, por medio de la vía de Arraigo

25.-EL ORIGEN DE LA INMIGRACIÓN AFRICANA SUBSAHARIANA

La Inmigración en general es tan antigua como la humanidad, y que en las diferentes etapas ha significado una evolución y un proceso positivo de desarrollo y de bienestar de los pueblos.

La inmigración ha tenido siempre consecuencias:

- para la sociedad de origen
- y para la sociedad de acogida

26.- ES EL CODESARROLLO LA SOLUCION A LA INMIGRACIÓN

En la sociedad de acogida, los beneficios son evidentes y los hemos ya resaltado, fijémonos en la situación de la sociedad de origen.

No se puede plantear la solución a la inmigración con las acciones de CODESARROLLO

En la Sociedad de Origen, cuando hablamos de la inmigración **como problema**, frecuentemente desviamos el tema y lo resolvemos aplicando el concepto de apoyar el **desarrollo en estas sociedades de origen**. Si esto es esencial, no es ninguna panacea, y menos la vía única y exclusiva. No podemos olvidar las realidades de injusticia, de explotación, de mantenimiento de la desigualdad. Los préstamos y ayudas que se realizaron,

en los años 60, son hoy la sangría provocada por la deuda externa a la que están sometidos y esclavizados y que significa el freno al desarrollo de esos mismos países.

La inmigración fuente de riqueza

Y por tanto si que es verdad, que la Inmigración es una de las mayores fuentes de riqueza y desarrollo de los pueblos y sociedades pobres. De los países de origen de los inmigrantes. No solo son fuente de riqueza, sino que además son bienes bien gestionados y que producen grandes beneficios.. Es el dinero que se desplaza a las familias de los inmigrantes, para desde la base en sus pueblos de origen, mejorar las condiciones de vida:

- Realizando pequeñas explotaciones, agrícolas y otras.
- Mejorando las formas de vida
- Invirtiendo en salud, en enseñanza,.....

De esto sabemos algo los gallegos, de lo que ha significado la Emigración en el bienestar de nuestro pueblo. Eso si con mucho sufrimiento.

Esta es la visión de la Inmigración como desarrollo y bienestar de los pueblos de origen y no como problema.

27.-COMO SE PRODUCE LA INMIGRACIÓN:

Hay poblaciones que emigran

-por afinidad, por trayectoria continua en el tiempo, que puede pasar de padres a hijos, (como el caso de Latinoamérica).

-Por una cuestión puntual y temporal (Polonia).

-Por una cuestión de expansión (China).

-Por una razón de vecindad (El Magreb).

-Los africanos llegan a España desde mediados de los 80. Empiezan encontrarse en las calles de las grandes ciudades, como Madrid, Barcelona... Sin un destino muy definido, más bien como camino o tránsito. España como país de tránsito, lo ha sido desde el inicio de la inmigración y lo sigue siendo en la actualidad, muy especialmente para el colectivo que nos ocupa.

Es una inmigración que busca su propio desarrollo, se encuentra asfixiada en sus países de origen. Las guerras y los enfrentamientos étnicos son causas muy frecuentes unidas a la corrupción y a la explotación que sufre África.

27.-LA INMIGRACIÓN AFRICANA:

Inmigración muy compleja en la que interfieren diferentes causas en origen sobre todo en las causas y en la forma en la que se produce.

Hasta 1994: la llegada de los africanos se produce mayoritariamente por la vía del refugio y Asilo. Ya que se disponía de una Ley de Asilo y Refugio, considerada como una de las mejores leyes de ese momento. Pero a partir de 1994 se cambia la ley en razón de las Solicitudes Fraudulentas, pero la realidad es una decisión impuesta por Europa para el cierre de fronteras: Las consecuencias son: Desaparición del concepto de Asilo, del Asilo Humanitario, De las posibilidades de pasar a una residencia una vez denegado el asilo. De la tramitación de la solicitud De Refugio en la frontera con la posibilidad de la Inadmisión a trámite y la consecuencia inmediata de la aplicación del retorno.

La Ley de Extranjería, que nunca ha sido una posibilidad de admisión, de integración y que se movía en el famoso círculo de para obtener una residencia hace falta una oferta de trabajo y para obtener el permiso de Trabajo hay que tener una residencia. Y que solo se obtenían ocasionalmente la residencia y el permiso de trabajo por medio de las Regularizaciones.

En la situación de los Africanos subsaharianos

Este marco jurídico y la realidad de la situación de los países africanos, nos ha llevado a la situación actual que se vienen realizando en los últimos años:

Hechos de Ceuta y Malilla.

La creación de las vallas

Las pateras

Los Cayucos y la situación de las Islas Canarias.

A más restricciones – más riesgo, más muertes, mas dolor:

Restricciones, persecuciones blindajes, fuerza policial y militar.

Últimamente la creación de países de retención.

Los no retornables: permanecen en nuestro país sin documentación y sin poder trabajar.

La realidad se impone:

En África es necesario emigrar, es obligatorio emigrar. La realidad es que se emigra, y no pensemos que la gente emigra preferentemente a Europa. La gente emigra mayoritariamente a los países del entorno. Hay un gran número de estos inmigrantes que llegan a nuestro país que llevan 3 años en camino. Léanse ustedes el Magnifico libro "En ruta hacia una nueva esclavitud", de un inmigrante que llega un día a la asociación Karibu, y que además de necesitar ayuda, me dice que quiere escribir un libro de lo que ha vivido y escribe: **El trágico y mortal viaje de africanos a Europa a través del Sahara y del Mediterráneo.** (Michael Ohan). O también acérquense a ver la Película 14 Km. O deténganse a leer la prensa, no solo los grandes títulos, léanse la letra pequeña, de cada uno de los relatos y de las múltiples historias que día a día nos aparecen. Y por favor piensen que son seres humanos, son niños, son mujeres, son hombres, padres y madres, que tienen grandes compromisos en esta vida. Como dar la vida a los suyos, ellos son la esperanza de su entorno.

¿Que lo hagan legalmente?

Pero donde está esa posibilidad, en los cupo, los contingentes, en la Ley de Asilo, En la solicitud de un Visado: Donde está la embajada, como se accede a ella.. Desde un departamento de la administración se me pide que intervenga para que una persona de un país de África, pueda acceder al recinto de la embajada..

África un continente diverso

Los inmigrantes africanos, los nombramos como una sola realidad: Pero son 55 países, y las formas de emigración son muy diversas y en momentos distintos. Y cada uno de ellos se identifica con una realidad diferente y causas diferentes. Un breve recorrido:

Años finales de los 80: Los inmigrantes provienen de Somalia, Etiopía, Eritrea.

Y personas procedentes de Angola: esencialmente la llegada de personas que huían de la guerra: Madres con niños, Menores que escapaban para no ir a la guerra

Años 1990. Proceden esencialmente de Nigeria, Sierra Leona, Liberia: Guerras internas, con masacres que nos hacen recordar imágenes de castigos: corte de brazos, de manos. La aparición de los niños soldados.

1995 Burundi, Ruanda Congo: Se había reconocido la III Guerra Mundial: en una primera fase los grandes desplazamientos internos a los países vecinos.

En la Actualidad desde el 2005 los procedentes de Malí, Senegal, Camerún: Todos ellos con situaciones muy diferentes, pero que hacen que la mayoría de los inmigrantes que llegan en la actualidad, proceden de esos países.

Y por el contrario hoy no llegan de Angola, pues es un país que ha entrado en los últimos años en el camino de la paz y de la construcción del país. Que desde el 2002 inicia el fin de las Hostilidades, poco después de la muerte de Jonás Savimbi.

28.- REGULARIZACIÓN

En estos últimos tiempos Se ha hablado mucho de regularizaciones: 2.005 han sido regularizados unos 700.000 inmigrantes. Consecuencia es que estas personas empiezan a vivir en la legalidad, y recuperan de alguna forma la dignidad, la posibilidad de vivir en libertad, de ser reconocidos como personas que viven.

Y que ha tenido otras consecuencias: como el fortalecimiento de la Caja de la Seguridad Social, porque han empezado a cotizar, y que seamos sinceros esta ha sido una de las causas esenciales por las que se ha hecho la regularización. Y este ha sido un efecto positivo

Pero hay que señalar que esta ha sido una regularización que no ha afrontado la realidad de los verdaderos indocumentados, y los inmigrantes Africanos subsaharianos, es decir aquellos que habían empezado a entrar por Canarias, no han accedido a la regularización. Y la regularización de los inmigrantes Africanos Subsaharianos está pendiente, no se ha hecho. Siguen ahí. A pesar que los medios de información la presentación de las noticias de la inmigración siempre se realiza con las imágenes de los africanos, ellos no se benefician ni se han beneficiado.

Prácticamente la cobertura sanitaria en nuestro país está cubierta, menos para los africanos, y no es porque las leyes no sean las mismas, sino que las circunstancias de las personas son

diferentes, Y hacen que lo mismo que ha sucedido en la regularización sucede en todo lo demás, y es que los requisitos, las condiciones que se necesitan, los africanos no las reúnen.

Origen de la inmigración

La inmigración Africana, procede de diversos lugares y en momentos puntuales. No es una inmigración fija y constante:

Años 87, 88, sobresale la inmigración de Somalia, Etiopía, también Angola.

Años 90 aparece Nigeria, es el caso de los asentamientos en Plaza de España

Años 95, 96, empieza la llegada de los procedentes de La R.D. Congo, poco después empezarán a llegar de Ruanda y Burundi.

Los años 2.000.llegan de Sierra Leona, Liberia

Año 2.004 y 2005 vemos que la gran mayoría proceden de Malí, Guinea Conakry, Camerún.

Año 2.005 y 2.006 aumenta la presencia del Malí y aparecen de una nueva forma los procedentes de Senegal, que ya estaban presentes con su presencia de vendedores ambulantes.

Años 2.007 en adelante se detecta la presencia constante de Senegal, R.D. Congo, Camerún, a los que se añaden por los diferentes conflictos, Costa de Marfil, Malí...

Todas estas etapas de la inmigración tienen orígenes diferentes, rutas diferentes y causas diferentes.

Forma de acceso a nuestro país

Y todos ellos llegan a nuestro país de forma ilegal, por los recorridos de Islas Canarias, Ceuta y Melilla y a las costas del sur de España, sobre todo a partir del año 95, que la Nueva Ley de Asilo cierra toda otra posibilidad. Aunque hay algunas vías que se han explotado en diferentes momentos, vías de África del Sur, vías por Grecia.

En este momento aparecen y se desarrollan las Mafias, como medio para dar respuestas a las peticiones de hombres y mujeres que se encuentran con **todas las puertas de acceso cerradas** para conseguir sus objetivos. Y como en la vida misma hay las mafias que ejercen la explotación, la represión, el abuso. Y hay las "mafias" que son un medio y un recurso para dar respuesta a una necesidad del inmigrante en camino.

Este es un camino largo y difícil de mucho sufrimiento, el camino puede llegar a dos o tres años de duración, en él sufren el hambre, la enfermedad, la explotación y en demasiados casos se encuentran con la muerte (Ver el Libro "Ruta hacia una Nueva Esclavitud) de Michael Ohan.

Esta Inmigración responde a dos criterios:

Es una Inmigración que procede de situaciones que le estimulan a la huida, para salvar su vida o para acceder a un bienestar en otro lugar y que su sociedad de origen no le permite.

- Es una inmigración que busca participar y posibilitar a los suyos de un bienestar digno y que se merece todo ser humano.

29.- INTEGRACIÓN

El forma de acceso de los inmigrantes africanos subsaharianos a nuestro territorio va marcar su integración en nuestro país. Ha cambiado mucho la forma de integración de los inmigrantes que accedieron a nuestro país anterior al año 95 y los que llegan en la actualidad. Cada vez estamos detectando más marginalización, más actitudes de violencia, más rechazo y desconfianza.

Yo no se si seremos racistas o en que nivel de racismo nos encontramos en nuestro sociedad, Lo que si es que en la actualidad los africanos viven y perciben el racismo. Un racismo que provienen de las medidas administrativas tanto sociales como en la aplicación de las leyes.

Ven como otros inmigrantes pasan por los albergues pero pronto se marchan, por que accedieron a trabajo, a una casa y a unos papeles. El africano permanece siempre en esa vida de albergue, de comedor en comedor, sin posibilidades de trabajo. Ve como otros inmigrantes llegan a realizar la reagrupación familiar, y envían dinero a sus familias. El africano permanece en su situación de soledad, sin poder venir en ayuda de los suyos, que le esperan, que le reclaman, que le piden que les ayude. Llegan a perder el contacto con la familia porque tienen miedo, no saben que disculpa poner a la hora de decirles que no tienen nada para enviarles.

Entre los mismos inmigrantes se siente y se percibe que el trato de la administración no es el mismo para todos. Hay clases de inmigrantes.

Hemos ya dicho, recordado "Queremos la inmigración porque necesitamos trabajadores, pero nos estorban las personas": Y este es el verdadero problema, aquí está el "Problema de la Inmigración, o la inmigración como problema. Requerimos la mano de obra, pero nos incomoda el ser humano, la persona que hay detrás de esas manos, por que arrastra una cultura, una religión. Necesitamos su trabajo pero rechazamos sus familias. De este desencuentro nacen los problemas sociales, el mal de la inmigración.

Nos encontramos también con una administración, unas declaraciones de los políticos, que usa el fenómeno de la inmigración como moneda de cambio y de intereses. Y que nos trasmite junto con los medios de comunicación, una imagen de avalancha que accede por el Sur. Cuando la verdadera realidad de la inmigración accede por los aeropuertos y por las fronteras del norte.

Evolución de las estadísticas de inmigrantes

Con fecha del Mes de Julio del 2.000 nos ofrece unas estadísticas de trabajadores inscritos en la Seguridad Social:

Africanos 332.358

238.796 son de Marruecos
18.328 son de Argelia 257.124
85.234 son de todo el resto de África.

A fecha del 31 de Diciembre de 2.005:

Residentes en España 2.738.932 inmigrantes
1.958.091 por Régimen General
780.841 por Régimen Comunitario

Africanos 649.251 Residentes

493.114 son de Marruecos
35.437 son de Argelia 528.551
120.700 son del resto de África

A fecha de diciembre de 2012: Inmigrantes

Inmigrantes residentes: 4.192.835
Inmigrantes de los Países de África: 873.998
 Marroquíes.....675.906
 Argelia.....47.023
 África subsahariana..... **151.071**

Por tanto los mensajes de invasión del África subsahariana, es simplemente una manipulación. El trato dado a los inmigrantes ante las vallas, ha sido una medida exagerada, inhumana, y la realidad de la llegada por medio de los Cayucos a Canarias, deja una vez más patente cual es la actitud de los países del bienestar, para con unas personas que lo único que buscan es una vida digna para ellos y para los suyos. Las soluciones que se han buscado hasta el momento es que no aparezcan en nuestro territorio, que se detengan en un campo militar, que se les deje desamparados en el desierto, que sigan viviendo con su hambre. Para eso se proporcionan todos los recursos y medios. Deja patente el desinterés y el olvido que tenemos por África. El Continente olvidado.

Estos comportamientos y tratamientos tiene consecuencias en lo que va a ser posteriormente la integración social de estas personas, así como de aquellos que ya están entre nosotros, e indudablemente en la actitud de la población española hacia estos colectivos, que los consideran, por lo menos, como personas que transgreden las leyes. Como intrusos en nuestro mundo.

La inmigración irregular Africana

Y aunque no disponemos de cifras o estudios realizados es claro que la **inmigración irregular Africana** es de un porcentaje muy elevado en relación con otros colectivos de orígenes diferentes:

En primer lugar porque es una inmigración que carece de posibilidades de acceso, al no poder realizarse las formulas de acceso directo, sea por el sistema Regular, o el arraigo que es prácticamente inservible para África, al no haber relaciones laborales y carecer en muchos casos de posibilidad de contactos. Difícil la tramitación del Asilo, las reagrupaciones familiares, y el trámite por arraigo como última opción.

Y en segundo lugar, el proceso de Normalización o regularización, no ha sido un proceso que haya pretendido dar una respuesta de regularización a las personas que habían entrado en situación de desprotección total, por las vías de las pateras, o las vías de Fuerteventura y Melilla o el acceso por Canarias. Ya que la Normalización se ha dirigido a los colectivos que tenían una inserción laboral y tenían que aflorar a la economía, cotizar a la Seguridad Social y pagar sus impuestos.

Este no era el caso de los inmigrantes africanos subsaharianos, que acceden por medio de las pateras o de las vallas y de los cayucos, que son internados en los CETI, donde permanecen un máximo de 40 días, se les inicia el trámite de expulsión. Cuando ello no se realiza se les desplaza a la península, con una acogida de emergencia y posteriormente a vivir en los recursos de albergues generales o en la calle.

29.-PROGRAMAS DE LA NORMALIZACIÓN

En ningún momento la Normalización ha pretendido dar una respuesta a estas personas. Que pasan a la bolsa de marginación y que esperan una posibilidad de integración.

Pero es evidente que nos encontramos ante un colectivo que aumenta su situación de "ilegalidad", irregularidad. O de situación de sin Papeles. Y por tanto condiciona totalmente todo proceso de integración. Siguen viviendo en la precariedad más absoluta. Intentan buscar el vivir con compañeros, de ahí las aglomeraciones en pisos, aglomeraciones en lugares públicos, aglomeraciones en albergues. Todo ello crea problemas de convivencia, tanto entre ellos como con la población Española. Que lleva a denuncias, detenciones, procesos judiciales, problemas de salud pública, denuncias por saltar la valla del metro.

El proceso que se inicia y la opción de intentar acceder a nuestro país, cruzando el estrecho, accediendo por Ceuta y Melilla, Canarias, con consecuencias graves en enfermedades, sufrimientos inimaginables, muertes, destrucción de familias, degradación del ser humano.

Y finalmente a los que acceden a territorio Europeo, se encuentran ante la opción de

- Ser Retornado a su país de origen u otro
- -Ser trasladados a la península en aviones, para quedar tirados en la calle o iniciar una vida de marginación, de ilegalidad laboral en definitiva de supervivencia. Colocamos así a estas personas en una situación de marginación obligada.
- A los que se les ha llamado "los que no existen" (véase informe semanal del 4 de Febrero de 2.006). Los Invisibles

30.-GRUPOS DE ESPECIAL SENSIBILIDAD

MENORES DE EDAD NO ACOMPAÑADOS:

Las pateras o las vallas, nos traen menores no acompañados, es decir sin padres, que estos no pueden atender o que son enviados para que ayuden a sus familias. Y también algunos huyen porque sus padres han desaparecido y ellos intentan salvar su propia vida, o el no participar en una guerra, o no convertirse en niños soldados. Estos empiezan una diáspora del pueblo a la Capital, a la ciudad del país vecino.

Origen de esta Inmigración

Proviene de situaciones de Guerra: casos de Sierra Leona, Liberia, la guerra de los Grandes Lagos.

Los niños Esclavos en el Benin o en Sudan

Los niños Soldados, dos españoles trabaja en estas situaciones:

En Sierra Leona: Chema y en Uganda (José Carlos)
Niños en Campos de Refugiados Yo he trabajado en ellos durante 13 años.
Los Mercedarios en Camerún y en Madrid
Colectivo de gran sensibilidad que la Ley de Extranjería y la de Asilo contemplan:

La de Asilo resuelve concediendo por la Ley de Extranjería el 17.2: En los casos que el menor solicitante de Asilo, por razones excepcionales, la posibilidad de obtener un permiso de residencia cuando no se considera justificada el otorgarle el estatuto de refugiado.

La Ley de Extranjería: Lo resuelve en aquellos casos en que el menor está tutelado por un periodo de 9 meses bajo la protección administrativa, concediendo un permiso de residencia por razones excepcionales., siempre que hayan fracasado los intentos de realizar el reagrupamiento familiar o que este se pueda realizar.

Por tanto en todo caso la obligación **es iniciar el trámite de Tutela**, que en la actualidad está en las competencias de las Comunidades autónomas, y que por tanto es muy diferenciado según las diferentes administraciones.

Es a cada comunidad Autónoma el deber de proteger al menor y otorgarle la tutela.

En la práctica hay una serie de situaciones que no favorecen el proceso adecuado de integración del menor:

1º. Cuando se considera la situación de menor?

En la actualidad, el propio menor es el que se dirige ante el organismo competente para que se le certifique su condición de menor (esta condición de menor es otorgada por El GRUME.

Ello se le concede a vista del resultado de una radiografía de la muñeca. Se suele determinar menor de 18 años o mayor de 18 años.

Consideramos que esto no tiene ningún rigor científico. Lo establecido por los profesionales es:

1. Radiografía de la muñeca
2. Pantomografía de la boca
3. Valoración psicológica
4. Resolución teniendo en cuenta siempre favorecer la situación del menor.

MADRES SOLAS Y MUJERES EMBARAZADAS

Las mujeres son las más jóvenes de la inmigración y las que más han sufrido las consecuencias de la ruta migratoria. Recorren el mismo camino tanto por las pateras, los cayucos, como por las fronteras. Recordáis aquella mujer que intenta saltar la valla y cuando estaba en lo alto es empujada para que retroceda y cae al suelo de espaldas donde llevaba atado a su bebe.

Hemos escuchado historias tremendas de cómo mujeres tienen que sobrevivir, son explotadas, maltratadas, violadas, haciendo la ruta.

(les aconsejo la lectura del libro .Ruta hacia la Nueva esclavitud)

Una vez acceden a territorio Español son internadas en los centros de Retención (LOS CETI). Una vez en el lugar de desplazamiento son acogidas por entidades muy diversas.

El trabajo a realizar es prestar la atención que requiere su situación, gran parte de ellas acceden en este momento por primera vez a un médico y a un hospital.

Realizar un proyecto de integración. Incluye un curso de Lengua Española y un curso de Formación y Promoción de la Mujer. Ayuda para el Parto. Atención y cuidados del Bebe. Documentaciones requeridas para un Bebe (Libro de Familia, Empadronamiento).

Pero nos encontramos ante la imposibilidad de documentarles, sobre todo a la Madre. Al final nos encontramos con una mujer, madre de un Bebe ante la imposibilidad de regularizar su situación, para poder realizar una integración laboral y social. Esta situación se convierte en angustia, en desesperación

La situación de la mujer embarazada o con un bebe es producto de una larga ruta, un largo camino que ha realizado desde la salida de su hogar y de su entorno familiar, con una ilusión y con la posibilidad de dar respuestas a las necesidades propias y de su familia. Y en la actualidad se encuentra ante una situación de que no se le permite trabajar.

Solo encuentra salida en actividades concretas y fuera de legalidad. Muchas veces bajo una fuerte presión solo ve una salida en la prostitución. Bien obligada o bien como única opción.

Esto constituye un enorme fracaso del sistema social y de todo el sistema de integración.

LAS REAGRUPACIONES FAMILIARES

La dificultad para la reagrupación familiar, se plantea a diversos niveles: La propia legislación es restrictiva, ya que da pocas posibilidades. Por Otra las embajadas y consulados no facilitan la tarea. Y finalmente las documentaciones acreditativas que se exigen, no son siempre fáciles de adquirir.

Primero porque requiere la presencia en dicho territorio de un familiar de primer grado o el cónyuge. Solo se permite la reagrupación de cónyuge, hijos de ambos o ascendientes a cargo, y en la actualidad se reduce la reagrupación de ascendientes a aquellos que son mayores de 65 años., así como los medios económicos exigidos al familiar reagrupante. Y en el caso de los inmigrantes subsaharianos las exigencias son mucho más estrictas. Sobre todo cuando se refiere a la acreditación de la relación familiar, que se hace mucho mas complicada. Y aplicaciones como las que una madre no puede reagruparse con su hijo si tiene otros hijos en el país de origen, cuando tal circunstancia no aparece exigible por ninguna norma.

Por tanto la vía de la reagrupación familiar no es un camino fácil para la inmigración subsahariana.

LA EXTERNALIZACION DE LA POLITICA DE CIERRE DE FRONTERAS

Por eso es aquí que podemos afirmar, que si la puerta de la inmigración legal y ordenada es tremendamente estrecha, para los ciudadanos del África Subsahariana se encuentra la mayor de las veces cerrada cuando no totalmente tapiada.

Este recurso teórico de "inmigración legal y ordenada", esconde, en el fondo un verdadero rechazo a afrontar la realidad de los flujos migratorios y también las desigualdades económico-sociales entre Europa y África. Y los medios de control afianzan una Europa fortaleza, cerrada y de espaldas a la realidad. Los actuales medios de control no están estableciendo soluciones para el drama de la inmigración sino que contribuyen a él dejando a millones de ciudadanos africanos a la deriva de la inmigración clandestina, del poder de las mafias, y a la única alternativa de las diferentes formas de esclavitud.

A ello también participan los gobiernos africanos, veamos como Marruecos actúa como gendarme de la política Europea.. Y así garantiza la externalización de las fronteras Europeas. Desde 2008 cumple fielmente su papel de gendarme europeo, ejerce la represión tanto con sus nacionales como con los inmigrantes africanos subsaharianos en tránsito.

LAS REDADAS Y GOTEOS DE EXPULSIONES O RETORNOS

Estos retornos se realizan con los detenidos en las fronteras de Marruecos, Los detenidos en Marruecos, y los atrapados por ambas policías el saltar las vallas. Y los detenidos en territorio Español, que son arrestados por la calle, en los lugares de transporte, locutorios, plazas, lugares de reuniones. Delante de las puertas de las asociaciones.

Estas detenciones se hacen bajo criterios del color de la piel. Una vez en la comisaría si detectan que hay entre ellos algún refugiado, lo sueltan si consiguen demostrar que son refugiados. La presencia o intervención de algunas organizaciones, puede parar el proceso de algunos.

LOS INTERNADOS EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO (CIE)

Los CIE son el lugar donde se tienen internados a aquellos ciudadanos que se detienen por una falta administrativa de estar sin documentación en territorio español, o que acceden a territorio –español sin documentación.

En la actualidad también se emplean los CIES, para ejecutar las expulsiones a aquellas personas que han cometido delitos y acceden a la libertad una vez cometidas las penas correspondientes y son puestos en libertad.

Las actividades realizadas por la Asociación Karibu abarca:

- Prevenir las detenciones administrativas, las detenciones en la calle.
- Intervenir en el propio Centro
- Apoyar al momento de ser puestos en libertad

1. Prevenir las detenciones

Se realizan los trámites necesarios para que estas acciones no se produzcan, participando en campañas contra la detención de los sin papeles

Se facilita una serie de documentos que puedan ser válidos para su identificación (como puede ser una carta de estar realizando un curso de formación, o una carta de que está acogido en la Asociación).

2. Intervenir en el propio centro

Un equipo de voluntarios realiza visitas diarias a los internos que lo solicitan. Se les facilita además de la amistad, la cercanía, el preocuparse por su situación. Se les ayuda a contactar con sus familias o amigos u otras personas de cierta relevancia para ellos.

Se les proporciona los medios para realizar llamadas, esencialmente a sus países de origen. Para informarles de la situación, sobre todo en el caso de ser retornados.

Se les facilita aquello que necesitan como ropa, calzado.

Y se pide todo tipo de información sobre su situación, relación con sus abogados.

3. Al momento de ser puestos en libertad

Un vez puestos en libertad, es decir, que no han sido retornados, se les presentan ciertas dificultades, como seguir sus trámites que se puedan presentar. Pero sobre todo el ayudarles a retornar a sus pueblos o ciudades de origen, ya que algunos han sido trasladados a Madrid, pero proceden de muy diferentes ciudades y tienen que retornar a su lugar de origen

En general se solicitan diferentes actuaciones en relación con los CIES.

Lucha con la desaparición de los CIES

Mejorar las condiciones de vida. Ofrecer una asistencia sanitaria adecuada y digna.

Comunicarles con un tiempo suficiente de antelación de cuando va realizarse el retorno en que vuelo y a donde.

Defenderlos en diferentes casos en los que la aplicación del retorno no es adecuada.

Hemos creado una biblioteca dentro del CIE pero no aceptaron que la gestionáramos. Se nos ha denegado la solicitud de dar clases para los internos.

LOS PRESOS EN LAS CARCELES

Hemos intervenido en aquellos casos en que organizaciones, nos han pedido que si podíamos intervenir. Y se ha dado apoyo en aquellas situaciones en que el interno nos lo solicita.

Hemos acogido a presos para que pudieran disfrutar de una libertad provisional.

Y hemos realizado una visita con la coral de Karibu, para celebrar el día de África, en la Cárcel de Soto del Real.

LOS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIO O DE PROTECCION INTERNACIONAL

Son aquellas personas que por motivos de persecución racial, étnica, religiosa ideológica y política, corre un riesgo contra su propia vida y su seguridad, y se encuentra obligado a huir de su propio país.

Estas personas están obligadas a solicitar la condición de refugiado. Desde ese primer instante si el demandante es admitido a trámite, goza de una protección. Y por tanto se le concede una protección. Se le concede una documentación que acredita su condición y sus derechos.

30.-LA APARICIÓN DE NUEVOS ESPACIOS

LA INTEGRACIÓN RELIGIOSA

Es bastante generalizado el compromiso religioso de los inmigrantes en general, con sus diferentes credos religiosos o familias y grupos.

Aquí busca siempre el encuentro de su comunidad para rezar. A veces no la encuentra, otras se encuentra que no conecta, y aunque la iglesia a la que va tenga el mismo nombre que la de su país, no se siente satisfecha, no le da la respuesta de lo que necesita. No le es fácil integrarse en sus centros religiosos.

Y busca algo que se asimile a lo suyo, por eso va a la búsqueda de grupos religiosos que se identifiquen con sus orígenes. Buscan algo similar o equivalente. Se une el encuentro religioso a lo cultural y social en la forma de celebrar y de encontrarse con su gente de su país de origen.

Cuanto mas pasa el tiempo, el encuentro religioso, se necesita más, como encuentro con su cultura, con los orígenes, encuentro festivo, hablar en su lengua, relacionarse con los suyos.

La celebración religiosa es algo mas intimo que necesita del apoyo cultural y tradicional.

NUEVOS ESPACIOS

Son muy diversos los nuevos espacios que los inmigrantes implantan en nuestra sociedad. Que demuestran que no son agentes pasivos. Es frecuente ver ya como inmigrantes crean sus propias empresas, de construcción y otras.

Comercios, peluquerías, Venta de Alimentos... configuran una nueva realidad. Son nuevas creaciones, nuevos espacios en lugares que no eran comerciales pero que se han convertido en centros de gran actividad. Otras son los lugares de siempre pero que han sufrido una transformación con nuevos locales, nuevos clientes, con un nuevo aspecto.

Estos locales funcionan de una nueva forma, un nuevo estilo de hacer comercio, en un principio son para nuevas gentes, pero poco a poco se abren a todo el mundo y a los españoles también. Así las peluquerías ya no peinan solo a los africanos sino que los españoles están como clientes. Hoy ya vemos por nuestras calles los peinados africanos.

Restaurantes, que nacen ofreciendo una nueva oferta, creando nuevos espacios o renovando los anteriores. Ofreciendo nuevas formas de comer, y enriqueciendo la oferta, cuscús, falafel, Kebak, Aceite de Palma, Planten, Moniatos, pescado seco...

Aparición de nuevos espacios y actividades comerciales: Los locutorios, Cajas de envío de dinero, de paquetes. Centros de comunicación por Internet. Lugares de encuentro, de relacionarse, de una nueva forma de vida. Que mantiene lazos muy estrechos con los suyos .Un nuevo lenguaje.

Los lugares de ocio, especialmente los lugares de música y danza, son una nueva forma de relacionarse, no solo entre ellos sino también con los españoles, y en donde son los africanos los que dominan la situación, son ellos los que terminan siempre por imponer su cultura musical y su ritmo.

El impacto social que causan sus ritmos y sus danzas, genera una socialización intercomunitaria, unida a una marcada apertura y extroversión de los subsaharianos, ello nos da y nos explica el aire multicultural en estos espacios.

31. EL RETORNO

Tiene relación con los programas de integración, en cuanto que es una intervención en aquellas circunstancias en que el mismo inmigrante quiere retornar a su lugar de origen, a su país, a su pueblo, a reunirse con su familia dado que aquí no se integra.

Estos programas frecuentemente existen, pero no son operativos, dado que las circunstancias y condiciones que se exigen están fuera de la realidad y del contexto en el que se encuentra la situación de los inmigrantes, y por tanto no son operativos.

Constatamos la dificultad, y los riesgos para acceder a España los inmigrantes Africanos subsaharianos. Pero el salir de nuestro país o el retornar a sus países, se convierte para ellos en prácticamente imposible.

En ello encuentran dificultades por parte de las estructuras administrativas españolas, pero también aparece el desinterés y la falta de ayuda y colaboración de sus propias embajadas y a veces de explotación. Que generalmente no colaboran, o se ponen a solicitar documentos y pruebas que muchas veces es imposible obtener, A no ser que se usen las formas de corrupción y de pago de grandes sumas de dinero.

Dificultades del Retorno:

- Recursos económicos
- Necesidad de documentarlo
- Autorización y posibilidad de salida
- Posibilidad del embarque y tránsitos correspondientes
- Autorización y posibilidad de entrada de un país determinado

Cuando una acción de retorno solicitada no se realiza, nos encontramos con un fracaso de las posibilidades de integración, porque difícilmente esa persona o inmigrante podrá integrarse normalmente en nuestra sociedad.

Creo que todo esto de la inmigración africana, como se le está tratando, serán con el tiempo la vergüenza de la historia que caerá sobre nosotros, y que tal vez alguien un día pedirá perdón, pero que será ya demasiado tarde.

PUNTOS DE REFLEXIÓN SOBRE INMIGRACIÓN

TRATO INCORRECTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

- El trato que se les da a los inmigrantes y las oficinas de tramitación de documentos: Colas que se empiezan a realizar a la salida del sol, y a veces antes. Citas que se conceden a meses. Resoluciones de sus solicitudes tanto las solicitudes de residencia y trabajo, como las renovaciones, estas últimas hay renovaciones que llevan más de un año sin obtener la tarjeta renovada de Residencia y Trabajo. Con los inconvenientes que esto trae, en casos es el perder el trabajo.

SE PROMOCIONA LA ILEGALIDAD

- Las llegadas de los inmigrantes, esencialmente por la vía de las pateras u otras parecidas. En terminología corriente podemos decir que se premia a los que no presentan ningún tipo de documentación y se castiga a aquellos que se identifican. Promocionando así las acciones de los indocumentados. Son estas medidas las que promocionan la ilegalidad. Primero porque no hay vías para muchos países de poder llegar a España y en segundo lugar la única forma es presentarse en nuestro territorio o en nuestras fronteras sin ningún tipo de documentación.

TRATO INHUMANO

- Ante esta situación la respuesta que se está dando, es el dar a estas personas una orden de expulsión a estas personas, una expulsión que no se ejecuta, produciéndose una situación incomprensible e inhumana, pues estas personas están expuestas a la imposibilidad de sobrevivir, al carecer de toda posibilidad de obtener algún recurso para vivir. Esto sucede con todas las Personas que proceden de CEUTA, MELILLA, TANGER, LAS PALMAS, LOS DENEGADOS DE ASILO, Y TODAS LAS DEMÁS RESTANTES DENEGACIONES QUE SE PRODUCEN.

Todas estas personas, podemos decir que no tienen posibilidades para poder alimentarse diariamente. No tienen donde vivir. No tienen ropa para vestirse, no tienen medios para poder trasladarse en una ciudad. Y aquellos que no tienen pasaporte y por tanto no pudieron empadronarse, no tienen asistencia sanitaria, a excepción de que sean menores, que sean mujeres que están embarazadas o situaciones de urgencias.

CRIMINALIZACIÓN DEL HECHO MIGRATORIO

Se está propiciando una información injusta sobre la inmigración, al estar dando mensajes de delincuencia, marginación y detenciones relacionadas con la inmigración. La situación anteriormente expuesta, es evidente que coloca a muchas personas en situaciones difíciles para vivir. Pero las declaraciones que se han hecho por parte de representantes del Gobierno, son incorrectas en relación con la presencia de inmigrantes en las prisiones, las estadísticas que se han dado, primero no son correctas, y los que han hecho esas declaraciones saben que son falsas y así se ha demostrado por muy diferentes estadísticas que se han hecho públicas. Pero sobre todo no se dice porque están en la cárcel, y no se tienen en cuenta, que en muchos casos es a causa de una situación de indocumentación, y otras situaciones como el que los extranjeros no se pueden beneficiar de salidas y permisos, por carecer de ayudas para ser acogidos, o simplemente porque no se les concede la libertad por temor a que puedan abandonar el país, no se les concede la libertad provisional a espera de juicio, no existe libertad conmutada por una cantidad de dinero. Cuantos inmigrantes están en los Centros Penitenciarios sin juicio. Cuantos inmigrantes están en la cárcel por un problema relacionado con la droga, que no tiene nada que ver con la inmigración, ya que son meros correos y forman parte más que de la inmigración del turismo. Aquí nos encontramos con una campaña de criminalización de la inmigración que no responde a la realidad. Que es injusta y que ha hecho mucho daño para la convivencia.

LAS MAFIAS NO SON INMIGRANTES

Como es posible que con las medidas tan rígidas de entrada en nuestro país el mundo relacionado con la mafia se mueva con tanta libertad, Las grandes mafias de prostitución se mueven sobre todo por las vías de comunicación más normales, aviones, hoteles, medios y recursos no les faltan. Esto no es el mundo de la inmigración, Los inmigrantes, sobre todo la inmigración africana, viene con lo puesto, no tiene ni siquiera para el transporte, no tienen donde vivir, ni ropa que ponerse.

LOS INMIGRANTES SON LA CAUSA DEL DESEQUILIBRIO ENTRE POBRES Y RICOS

Son la consecuencia del subdesarrollo del 80% que sufre la población mundial.

Ninguna de las medidas restrictivas que se están aplicando y que se quieren aplicar, el cambio de leyes, medidas mas duras tanto para entrar como para permanecer, cierre de fronteras, implantación de vallas, la militarización, no van a solucionar el problema, porque el problema de la inmigración no está en nuestras leyes, sino en la decisión de las propias personas debido a las circunstancias en las que viven, que les obliga a buscar un lugar donde vivir dignamente.

En 1994 hemos cambiado la Ley de Asilo y Refugio para terminar con lo que se decía de las solicitudes fraudulentas, y lo que hemos creado han sido los ilegales que empezaron a entrar por todas partes, y tal vez los que menos han sido y los que mas llaman la atención de nuestra sociedad y que la prensa saca diariamente a la luz pública, recordemos CEUTA, Melilla, Tarifa, y ahora Las Palmas.

Aparecen de forma muy generalizada las Mafias, las explotaciones, también las muertes en el mar y en las playas.

LAS MEDIDAS Y LEYES RESTRICITIVAS

Con medidas restrictivas con leyes mas rígidas que impidan la entrada en nuestro país, aumentarán la explotación, las mafias se estarán frotando las manos porque sus bolsas se van a llenar, serán buenos tiempos para ellos, las muertes en el mar y en nuestras playas pueden llegar a números sorprendentes en los que contaremos hombres, mujeres, y mujeres embarazadas y niños.

NOSOTROS NOS ORGANIZAREMOS PARA TENER LO QUE NECERSITAMOS

El tema de la inmigración, no es solo una llegada de personas que huyen de la miseria de la pobreza, de la explotación y que buscan un lugar para vivir dignamente, para participar de los bienes comunes de este mundo. La inmigración también se produce porque nuestra sociedad los necesita, y son un factor importante e indispensable para sostener nuestro propio bienestar. Un bienestar que se produce por lo que la inmigración aporta a nuestra sociedad, trabajo, y un trabajo en actividades que son indispensables para nuestro enriquecimiento y actividades que nuestra sociedad ya no tiene mano de obra para realizarlas. Aportan un enriquecimiento cultural, que hace que nosotros nos podamos enriquecer y disfrutar con lo que ellos nos aportan. Aportan un equilibrio de población que hace posible que nos mantengamos en un nivel de crecimiento, que es indispensable para el mantenimiento de los beneficios sociales.

NUESTRA SOCIEDAD NO PUEDE SOSTENERSE SOLAMENTE MIRANDO NUESTRO BENEFICIO

La inmigración se produce porque la necesitamos, pero también porque ellos lo necesitan. Cerrar las puertas a esta segunda realidad de la inmigración es de peores consecuencias que si nosotros no tuviéramos la inmigración que necesitamos para nuestro bien. No podemos vivir hoy con una población que pide respuestas a sus situaciones para poder vivir dignamente. Y esa respuesta se produce de dos formas: La primera posibilitar el vivir en sus propios países, y la segunda no dar la espalda cerrado nuestras puertas. En ambas situaciones tenemos que realizar las actividades, no mirando a nuestro beneficio inmediato, tenemos que obrar con solidaridad y justicia. Ayudando en todo aquello que sea necesario para que en los países de origen de los inmigrantes se inicien caminos de desarrollo, se instalen gobiernos justos, desaparezcan las guerras y los enfrentamientos, y siendo generosos para hacer una combinación solidaria entre la inmigración que necesitamos y aquella inmigración que por emergencia y por solidaridad puedan permanecer entre nosotros y hacer el esfuerzo solidario

para colaborar en el bien de esas personas que tienen que vivir entre nosotros porque en este momento no tienen otro lugar donde vivir.

LA INMIGRACIÓN ES EL INICIO DE LA CONCEPCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD

Estamos a la puerta de una nueva sociedad que se está formando por los grandes adelantos técnicos, en las comunicaciones, en las posibilidades de desplazamiento, ello nos lleva a abrir nuestras sociedades a gentes de diferentes lugares de nuestro mundo, a que las familias se abran a nuevos miembros procedentes de lugares que hasta hace muy poco ni conocíamos. Nuestra sociedad se abre a nuevas realidades a compartir, nuevas personas de diferentes razas, lenguas y culturas. Con las que tenemos que convivir, y a todas tenemos que integrar. Cerrar las puertas a esta realidad con leyes y con normas, y querer controlar esta realidad es imposible, es una fuerza provocada por nuestra propia realidad de desarrollo. Y muchos esperamos y creemos que esta es la vía del compartir entre los diferentes pueblos y familias del mundo, y que será capaz de acercar a los países pobres y ricos.

NECESITAMOS HABLAR DE LO POSITIVO DE LA INMIGRACIÓN

Sentimos que los responsables y dirigentes de nuestra sociedad, no resalten los valores de la inmigración, y que solamente hagan manifestaciones públicas de los aspectos negativos y muchas veces no siendo justos, al no decir la verdad.

No oímos hablar de la riqueza que aporta a nuestra sociedad la inmigración. No nos hablan de lo que aporta la inmigración a sus países de origen.

No oímos hablar de las actividades que en nuestro país se realizan, gracias a la aportación de la mano de obra extranjera.

No oímos hablar de lo que significa el aporte a la seguridad social que realizan los extranjeros.

No oímos hablar del consumo que realizan los extranjeros y por tanto de la riqueza que aportan a nuestra sociedad y a la cantidad de familias españolas que viven gracias a los extranjeros.

Cuántas actividades permanecen abiertas gracias a la presencia de los inmigrantes, Comercios, colegios, transportes. Pueblos en España que se mantienen gracias a la presencia de extranjeros.

EI RACISMO

Es mucho el daño que ha hecho la actitud de las diferentes administraciones, desde los primeros tiempos de la inmigración, recordemos los años desde 1985 siempre ha habido un enfrentamiento entre la política y la sociedad, recursos de inconstitucionalidad, asentamiento de inmigrantes en Plaza de España, y en otros lugares, actitudes contra los inmigrantes, declaraciones no muy correctas contra los inmigrantes, insistencia en los aspectos negativos, enfrentamientos entre los partidos. Todo ello no ha hecho más que fortalecer y dar motivos a los movimientos racistas y xenófobos en nuestra sociedad.

Hemos notado la falta de acciones, actitudes, manifestaciones que presentaran lo positivo y la riqueza de la inmigración por parte de nuestros representantes políticos. Así poder construir una sociedad abierta a la acogida, al compartir, a la convivencia pacífica.

LA INTEGRACION

Después de la aceptación del inmigrante presente en nuestra sociedad, la vía de la integración, es la mejor solución para hacer una sociedad enriquecida y beneficiada por una nueva riqueza y una nueva realidad. Nada se debe escatimar para que esta se produzca, lo más rápidamente y de la mejor forma posible de todas las personas que viven y están en ella.

Hablar de unas personas legales e ilegales creo que es el primer error que se produce para la integración en una sociedad. Ha y unas personas que están en la sociedad y tienen que integrarse en ella, para ser miembros activos y de pleno derecho de esa sociedad en la que se encuentran. Y esto es un derecho y un deber, de la misma manera que la sociedad lo asume y nada debe impedirlo, de la misma manera el inmigrante tiene que hacerse y ser miembro de esa sociedad.

La integración tiene también sus etapas y esas etapas hay que respetarlas conforme una legislación y unas pautas marcadas por la propia sociedad.

El inmigrante debe tener acceso a la formación necesaria para vivir en la sociedad que le acoge, acceder tanto a la formación, como al trabajo. Y a todos los ámbitos de la sociedad a los que acceden los nacionales. Las mismas condiciones de trabajo, acceso a la salud, a la enseñanza, a la vivienda, a las prestaciones sociales.

No es posible mantener unas situaciones en las que inmigrantes, tengan que vivir en nuestra sociedad, sin tener autorización para trabajar, que se puedan dar situaciones en que de una manera arbitraria se les pueda retirar ese permiso de trabajo, y hasta que se pueda llegar a expulsarlo. Esto se acerca más a situaciones de esclavitud, mientras que me sirvas te guardo, cuando no me sirvas te hago desaparecer.

El acceso a la formación no puede estar restringido, tiene que ser uno de los derechos y también una obligación para el propio inmigrante para realizar una integración en aquello que la sociedad a la que se quiere integrar le ofrece. Por tanto la defensa del derecho a la formación no puede ser restringida por ningún motivo.

LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR

No solo debe ser un derecho a ser realizada en las mejores condiciones, debiera ser una condición a aconsejar para que todo inmigrante realice la agrupación familiar, es así como mejor se produce la integración. No se puede entender que una política de integración no busque la agrupación familiar de los inmigrantes. Nunca tanto se ha hablado de la integración como en este último año. El no favorecer la reagrupación familiar es obligar a los inmigrantes a vivir en el dolor y el sufrimiento, y hacer imposible una integración. Y ello no se favorece ni legalmente pero sobre todo en la práctica se ha convertido para muchos en algo que desean pero que se hace imposible el conseguirlo.

LAS EMBAJADAS EN ESPAÑA.

Son muchas las embajadas que no favorecen al inmigrante, se convierten en otras pequeñas mafias de explotación. Cuantos inmigrantes no han podido legalizar su situación por falta de colaboración de sus propias embajadas, unas veces porque no tienen los pasaportes, otras porque no los reconocen, otras porque los precios son inalcanzables para el propio inmigrante, los pasaportes pueden estar entre 20.000 y 70.000 pesetas y a veces más, y sin tener la garantía de que esos pasaportes puedan ser falsos cuando se compran fuera de la embajada o que provienen de otros países.

Y también no están fuera de ciertas acusaciones de abusos las embajadas españolas de los países de donde proceden los inmigrantes, sobre todo para pasar los filtros y abrir las puertas que te permitan acceder a la propia embajada.

Es evidente que al lado de la Inmigración se mueve mucho dinero, que sale de las manos de los que menos tienen.

La Inmigración no va por buen camino, y la experiencia de los últimos años nos lo debiera demostrar a más endurecimiento de las leyes, más explotación, más ilegalidad, más muertes, más mafias.

F R A S E S - E - I D E A S

“EFECTO LLAMADA”

El “efecto llamada” no existe porque haya leyes permisivas, por que haya un reglamento más o menos bien hecho, lo que existe es unas condiciones en origen de hambre, guerra, violencia, y unas condiciones de aquí, que llaman a una mano de obra necesaria.

LAS MAFIAS

La inmigración existe no porque la crean las mafias, sino al revés, existen mafias porque hay necesidad de flujos migratorios.

LA CRIMINALIDAD

No se puede poner en conexión la criminalidad con la inmigración. Solo existe la criminalidad que es inducida por la clandestinidad.

UN PROBLEMA

La inmigración deja de abordarse como problema, amenaza y miedo, que genera necesariamente exclusión social, racismo popular y xenofobia, cuando pasa a entenderse como proyecto de civilización y convivencia.

CIRCULACIÓN

Cuando la globalización económica ha abierto las fronteras para que circulen libremente las mercancías y los artefactos, no hay ninguna razón sostenible, que permita defender que la emigración no sea un derecho de cada uno, el derecho a disfrutar de los beneficios de un mundo que por otra parte también ayudaron a construir.

NOS NECESITAMOS

No solo pueden venir porque la población española envejece y hay que mantener su equilibrio demográfico, o por que el sistema económico les necesita como "recurso laboral", sino porque nos necesitamos mutuamente en la civilización del amor.

UNA OPORTUNIDAD

Las migraciones de origen económico, se viven como una amenaza, miedo, como inestabilidad política, exclusión social y frecuentemente como racismo popular, cuando es una nueva oportunidad, de crecimiento, de desarrollo, de progreso, de creación de bienestar, y de posibilidades nuevas, para sostener el estado de bienestar, el mantenimiento de las pensiones, en una palabra de crecimiento económico, para el país de acogida y de gran ayuda para los países de origen.

UN PROBLEMA

La Inmigración no debe abordarse como un problema, amenaza o miedo. Sino que debe entenderse como un proyecto de civilización y de convivencia, como un ejercicio de cooperación e intercambio que se despliega en una sociedad multicultural

DINAMIZA EL TEJIDO ECONOMICO

No se puede aplicar a los inmigrantes la idea de quitar el trabajo a los nativos, cuando los inmigrantes realizan esencialmente aquellas actividades laborales de los sectores en que los nativos no quieren trabajar, sectores mal considerados, sectores mal pagados, sectores de alta peligrosidad

En lugar de quitar el trabajo, lo que realmente hace la inmigración es dinamizar el tejido económico.

DINAMIZAN LA ECONOMIA

Los inmigrantes no son los parias de la sociedad, son todo lo contrario, activos, dinámicos, llegan ellos mismos a crear puestos de trabajo, proporcionan nuevos recursos, consumen, aportan beneficios a la sociedad, alquilan viviendas que los Españoles ya no quieren usar, compran coches que los nativos ya no quieren.

UN CAPITAL HUMANO

Los Inmigrantes son un gran capital humano en una sociedad, han hecho que gran cantidad de escuelas no se cerraran, han hecho posible el crecimiento de la población .Contribuyen al sostenimiento de todos los servicios sociales.

INVASIÓN

El discurso: "si pudieran venir, todos vendrían en auténticas oleadas". Es esta una retórica perversa, que vacía de valor todo lo que no sea civilización industrial y tecnológica con su capacidad de seducción ignorando los otros mundos de vida y cultura.

"El miedo a la invasión es mas un efecto de la paranoia rica de Occidente, que una amenaza objetiva".

LA MULTICULTURALIDAD

Una multiculturalidad sin interculturalidad sería un infierno, ya que llevaría al gueto y a la balcanización de la convivencia.

UN PROBLEMA POLÍTICO

La verdadera tragedia actual de la inmigración es haberse convertido exclusivamente en un problema político, cuando en justicia debía ser sobre todo un asunto pre-político, que desarrolla el derecho imprescriptible del ser humano.

PREVISIONES

La ONU: Europa necesita 160 millones de inmigrantes en los próximos 25 años para garantizar su supervivencia económica.

REDUCCIÓN A UN RECURSO ECONÓMICO

El concepto actual de ciudadanía, es aquel que reduce al inmigrante a un recurso humano, cuyo derecho a la existencia depende únicamente del interés económico según el grado de rendimiento y utilidad para el capital.

Reducción de la inmigración a "recurso económico" la gran paradoja de globalizar las mercancías y de nacionalizar las personas.

LA LEGALIDAD

No puede vincularse la legalidad del inmigrante a la situación laboral.

ILEGALES

La creación de "irregulares" es una creación perversa de una respuesta jurídica, miope, injusta e ilegítima.

El irregular, en la actual ley, no solo es el que no tiene papeles sino una "no persona" condenada a ser invisible.

INMIGRACIÓN Y DESARROLLO

Las políticas pro-inmigración pueden y deben asociarse a las políticas de cooperación internacional, ya que la mejor manera de afrontar el fenómeno migratorio es contribuir al desarrollo de los países de origen y siempre que las políticas de inmigración faciliten, orienten y apoyen positivamente el retorno en condiciones de autonomía económica.

UNA OPORTUNIDAD DE JUSTICIA PARA EL MUNDO

Las migraciones, se viven con amenaza y miedo, con inestabilidad política y exclusión social, y con racismo. Cuando son una nueva oportunidad, de crecimiento, desarrollo, progreso, creación de bienestar, de nuevas posibilidades para el país de acogida y de gran ayuda para los países de origen.

UNA OPORTUNIDAD DE JUSTICIA PARA EL MUNDO

Las migraciones, se viven como una amenaza y miedo, como inestabilidad política y exclusión social, y frecuentemente como racismo popular. Cuando en realidad son una nueva oportunidad, de crecimiento y de desarrollo, de progreso y creación de bienestar, y de nuevas posibilidades para el país de acogida y de gran ayuda para los países de origen.

Todo ello podemos considerar que un día no muy lejano se nos acusará de este drama de haber sido insensibles, y haber causado tanto sufrimiento y tanto dolor en la inmigración Africana subsahariana. Todos seremos responsables y cómplices de uno de los mayores desastres de la humanidad en los finales del Siglo XX y el inicio del siglo XXI.